



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERIA CULIACAN**



**PLAN DE DESARROLLO
(SINTESIS EJECUTIVA)**

ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERIA CULIACAN

GESTION 2021-2024

**POSTULANTE
DR. EN CE. JESUS ROBERTO GARAY NUÑEZ**

Culiacán, Sinaloa a septiembre de 2021

INDICE**PÁGINA**

Introducción	04
Matriz Dafo	05
Unidades estratégicas	07
1.- Formación académica en la era digital	08
2.- Investigación y posgrado	08
3.- Extensión universitaria y difusión cultural	09
4.- Gestión y administración de calidad	10
5.- Vinculación institucional y compromiso social	12
6.- Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas	12
7.- Evaluación y seguimiento	14
Referencias bibliográficas	15

INTRODUCCION

El presente proyecto de desarrollo institucional está diseñado tomando en cuenta los resultados obtenidos del Análisis Estratégico de la Escuela Superior de Enfermería Culiacán de la UAS incluye las expectativas del personal docente y trabajadores de las diferentes áreas, así como de los estudiantes.

Enmarca las tendencias actuales de la Enfermería, así como dentro de las tendencias económicas políticas y de las instituciones educativas formadoras de recursos humanos en salud.

Contempla los propósitos del el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 en materia de salud, los planteamientos del Plan Estatal de Desarrollo así también se identifican con el Plan de desarrollo Institucional con visión de futuro 2025, para elevar la calidad de la educación que imparte la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Resalta la importancia en Enfermería como son la Investigación, Gestión, la práctica profesional y la docencia, constituyen la parte fundamental del proyecto. Así mismo se incluyen los antecedentes históricos de la Escuela Superior de Enfermería desde su fundación hasta la actualidad.

Por último, las propuestas generales de líneas de acción en los aspectos: académico, administrativo, de gestión y gobierno. Estos aspectos condensan la problemática encontrada, pero también, al mismo tiempo, advierten las fortalezas y oportunidades institucionales para la Escuela Superior de Enfermería en los años venideros.

MATRIZ DAFO

INTERNO	FORTALEZAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diversificación de la oferta educativa. 2. Sostiene vínculos importantes con el sector salud. 3. Programa de maestría en enfermería profesionalizante 4. Potencialmente, su personal cuenta con el perfil académico idóneo para el desarrollo de sus funciones sustantivas. 5. programa de tutorías académicas 6. Sostiene vínculos importantes con otras DES y colegios de enfermería.
	DEBILIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de integración entre las funciones de docencia e investigación. 2. Número insuficiente de maestros de PITC de acuerdo a la matrícula escolar. 3. Baja eficiencia terminal en la maestría. 4. Infraestructura de la unidad académica insuficiente. 5. No se cuenta con un programa formal de formación y actualización docente. 6. No existe la asociación de egresados.

EXTERNO	OPORTUNIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1.El desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías. 2.El desarrollo de nuevas formas de generación de conocimiento científico-técnico. 3.Vinculación e intercambio académico. 4.Alta demanda de la comunidad de servicios de salud. 5.Apoyos económicos externos. 6.Accreditación internacional.
	AMENAZAS	<ol style="list-style-type: none"> 1.La rigidez de los modelos de asignación del financiamiento a la educación y a las limitaciones presupuestarias. 2.Política de asignación de campos clínicos. 3.Resistencia al cambio emanada de tradiciones culturales que alientan la defensa de los intereses corporativos (gremiales). 4.Mercado laboral. 5.Cambio sexenal de política sanitaria (lo que limita la continuidad y seguimiento de los programas). 6.Escasa vinculación con el sector productivo.

PROBLEMAS ESTRATÉGICOS

La rigidez en la asignación de los campos clínicos de acuerdo a las políticas institucionales afecta la calidad de los procesos de docencia e investigación y por ende la formación integral del estudiante. Personal académico con dificultades de adaptación en la transformación integral de sus procesos de docencia y a las exigencias educativas y profesionales que marcan el contexto globalizado de las competencias profesionales integradas. La deficiente infraestructura física dificulta los procesos formativos y el logro de las metas y objetivos planteados en la planeación estratégica. El reducido número de PITC influye en el avance de los proyectos académicos. La falta de publicación de los resultados de las investigaciones realizadas en revistas científicas impide la difusión del conocimiento científico.

UNIDADES ESTRATEGICAS

1.-	Formación académica en la era digital
2.-	Investigación y posgrado
3.-	Extensión universitaria y difusión cultural
4.-	Gestión y administración de calidad
5.-	Vinculación institucional y compromiso social
6.-	Trasparencia, acceso a la información y rendición de cuentas
7.-	Evaluación y seguimiento

EJE 1.- FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL.

Objetivo general: Reformular y aplicar un modelo académico como un sustento sólido que permita actualizar, organizar y diversificar la oferta educativa acorde a los requerimientos del contexto global ampliando la educación presencial junto a las nuevas formas de trabajo mixto y virtual.

Líneas de acción:

- 1.- Cumplir con las recomendaciones de los organismos evaluadores nacionales.
- 2.- Seguimiento de egresados de los distintos programas educativos.
- 3.- Mejorar los sistemas de atención y de acompañamiento académico.
- 4.- Adecuación de los espacios físicos.
- 5.- Reforma y actualización del plan de estudios licenciatura en enfermería.
- 6.- Promover la formación y actualización pedagógica y disciplinar.
- 7.- Fortalecer el programa institucional de tutorías.
- 8.- Garantizar la incorporación de las Tic en la práctica docente.

EJE 2.- INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

Objetivo general: Fortalecer la investigación y el posgrado mediante procesos y programas que permitan generar nuevos conocimientos que apoyen los procesos de formación y actualización de docentes e investigadores de alto nivel, así como incrementar la consolidación de los programas de posgrado considerando los parámetros de calidad nacionales y con perspectiva internacional.

Líneas de acción:

- 1.- Programa integral de postgrado.
- 2.- Programa de especialidades en enfermería.
- 3.- Promover la participación de los profesores de PITC e investigadores en convocatorias internas y externas para desarrollar proyectos de investigación.
- 4.- Promover estancias académicas de estudiantes de posgrado y personal docente.
- 5.- Promover estancias de investigación postdoctoral.
- 6.- Promover la consolidación de cuerpos académicos.
- 7.- Promover el ingreso de los profesores e investigadores al sistema nacional de investigadores
- 8.- Implementar el programa de semilleros de investigadores
- 9.- Titulación por tesis en el pregrado.
- 10.- Fortalecer el trabajo académico colegiado
- 11.- Elevar la calidad del postgrado con criterios de CONACYT y de organismos internacionales.

Eje III: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL.

Objetivo general: Fortalecer la cultura, el deporte, la divulgación del quehacer universitario y la prestación del servicio social, fomentando el intercambio de experiencias entre la comunidad científica y la colaboración con los sectores social y productivo, aunado con la promoción de actividades artísticas y del deporte; teniendo como prioridad la formación de estudiantes, sustentada en valores, que contribuya al desarrollo sustentable del estado y del país, con visión de futuro para la construcción de la paz.

Líneas de acción:

- 1.- Establecer convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.
- 2.- Promover la dimensión internacional y multicultural en los diferentes programas educativos de la ESEC.
- 3.- Multiplicar las oportunidades de movilidad estudiantes y docente.
- 4.- Establecer un programa de seguimiento a estudiantes y docentes movilizados que permita medir la aportación de las estancias en su formación.
- 5.- Promover a nuestra unidad académica para que estudiantes y docentes realicen movilidad estudiantil y docente.
- 6.- Establecer el congreso internacional de investigación en enfermería en nuestra unidad académica.
- 7.- Promover la participación de estudiantes y docentes para que participen como ponentes en eventos académicos de corte internacional.
- 8.- Acreditar el programa educativo de licenciatura en enfermería.
- 9.- Desarrollar acuerdos y alianzas estratégicas de colaboración con IES extranjeras, así como centros de investigación de prestigio.

EJE IV: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD.

Objetivo general: Fortalecer los procesos de gestión y administración bajo el distintivo de calidad en la ESEC, para consolidar los procesos de planeación, programación y presupuestación financiera, sobre la base de una planeación estratégica, participativa y de mejora continua. Además, de mejorar el Sistema de Gestión Integral que permita a los usuarios: alumnos, maestros, trabajadores y

sociedad en general reconocerla como referente internacional en el ámbito educativo por sus indicadores institucionales.

Líneas de acción:

- 1.- Promover la reestructuración administrativa para adecuarla al modelo educativo institucional.
- 2.- Ejercicio eficiente y transparente de los recursos materiales y financieros.
- 3.- Participación colegiada en la planeación estratégica institucional.
- 4.- Certificación de procesos administrativos en las diferentes áreas de la unidad académica.
- 5.- Impulsar la participación activa de los órganos de cogobierno como el H. Consejo técnico.
- 6.- Mejorar las condiciones de trabajo del personal académico y administrativo para propiciar la corresponsabilidad en el desarrollo institucional.
- 7.- Impulsar la cultura.
- 8.- Incorporar de manera transversal los contenidos de derechos humanos y cultura de la legalidad en la oferta educativa.
- 9.- Establecer una cultura de la planeación estratégica en todas las áreas de la unidad académica.
- 10.- Reestructurar y mejorar la capacidad de los servicios de conectividad y telecomunicaciones.
- 11.- Evaluar el impacto del sistema de gestión de la calidad para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes y personal docente.

EJE V: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL

Objetivo general: Promover la vinculación institucional mediante asociaciones, redes y convenios específicos locales, nacionales e internacionales de colaboración científica, académica, cultural y deportiva que permitan fortalecer la formación integral de los alumnos y la integración proactiva de la universidad en el desarrollo social y sostenible de la región, siempre con el cuidado al medio ambiente.

Líneas de acción:

- 1.- Implementar un programa de prácticas profesionales en sectores públicos y privados.
- 2.- Implementar el programa de veranos empresariales en salud.
- 3.- Realimentar los procesos de formación de los estudiantes a través de eventos con los sectores productivo y social.
- 4.- Crear bolsa de trabajo y de vinculación con el sector público y privado.
- 5.- Diseñar un programa semestral de fomento al emprendimiento y la innovación.
- 6.- Incentivar la creación de empresas universitarias.
- 7.- Promover la generación de alianzas con la iniciativa privada.
- 8.- Promover la oferta de servicios de la ESEC.

EJE VI: TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Objetivo general: Fortalecer la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y rendición de cuentas entre la comunidad universitaria y de cara a la sociedad, facilitando el acceso a la información que se genera permanentemente en la UAS, la realización de auditorías externas e internas, la operación de la Contraloría Social y otros mecanismos externos, que generen un ambiente de

confianza en la sociedad, tanto en el uso de los recursos como en los resultados académicos obtenidos.

Líneas de acción:

- 1.- Incorporar la perspectiva ambiental y de sustentabilidad en los programas educativos existentes.
- 2.- Fomentar espacios limpios con los estudiantes, así como cuidado del medio ambiente.
- 3.- Integrar los esfuerzos institucionales en materia de responsabilidad social universitaria.
- 4.- Capacitar, formar y actualizar al personal universitario y a la comunidad estudiantil en el cuidado del medio ambiente.
- 5.- Implementar un programa sobre el cambio climático.
- 6.- Reforzar los enfoques multidisciplinares existentes en la temática medioambiental y de sustentabilidad.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se seguirán las rutas institucionales que se consideran necesarias y viables para presentar los resultados esperados, identificar las áreas de oportunidad, realizar los ajustes necesarios y, por supuesto, involucrar a todos los actores que conforman la unidad académica de enfermería Culiacán. Todo ello a través de diversas estrategias entre las que se destacan informes anuales, revisión de avances en las UA y UO, foros de consulta, entre otros; todo ello con el afán de verificar el cumplimiento de objetivos, metas y líneas de acción que dan forma a los compromisos y tareas de la institución en general.

BIBLIOGRAFIA

ANECA (2004) Libro blanco de enfermería. Título de grado de enfermería. Unión Europea.

ANUIES (2008) Planes y programas de la licenciatura en enfermería, ANUIES: México.

Beneitone, P. y cols. (2007) Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe final del Proyecto Tuning América Latina 2004 - 2007. Universidad de Deusto, Universidad de Groningen: Unión Europea.

CIEES (2011) Situación actual de la evaluación – acreditación de los programas de educación superior en ciencias de la salud. SEP, ANUIES, CONAEVA: México.

CIFRHS (2007) Guía para la presentación de planes y programas de estudio en el área de la salud. Comité de Planeación, CIFRHS: México.

COMACE (2008) Instrumento para la acreditación de programas académicos de Licenciatura en enfermería. COAMCE: México.

Madueña Molina, J. (2021). Plan con visión de futuro 2025. Universidad Autónoma de Sinaloa.